ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 232 DE 2026
(Octubre 27)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el literal G del Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el Parágrafo del Artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005 y el Acuerdo 243 de 2025 y

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución. (...)*"

Que, el Numeral 1° del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, instituye como atribuciones del Alcalde: "*Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo*".

Que, el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, precisa que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés Municipal.

Que, el Numeral 1° contenido en el Literal d) del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, señala como funciones del Alcalde Municipal "*Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente*".

Que, conforme lo informado por el Ministerio de Hacienda Mediante concepto No 2-2015-038206, respecto a la facultad para realizar las modificaciones al presupuesto, la corporación puede delegar esta facultad en el ejecutivo de forma precisa y protempore de conformidad con lo preceptuado en el artículo 313 de la Constitución Política; En conclusión solo es factible modificar el presupuesto por decreto en los casos expresamente permitidos por el artículo 76 del decreto 111 de 1996 y el artículo 29 literal "g" de la Ley 1551 de 2012, o cuando el concejo haya otorgado facultades precisas y protempore al alcalde.

Que, el Presupuesto Municipal es el instrumento financiero que permite dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo, el tener un presupuesto coherente, concordante y armónico con lo planteado es de suma, vital y esencial importancia para cumplir con la inversión social proyectada, mejoramiento significativo de la calidad de vida y el progreso de los habitantes del Municipio de Chía.

Que, en la Norma Orgánica del Presupuesto Municipal, Acuerdo No 035 de 2005, concordante con el Decreto 111 de 1996 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS*" en el Artículo 92, determina que "*APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES*. Cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Municipio se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Gobierno, con arreglo a las disposiciones de los artículos siguientes."

Que, el Parágrafo del Artículo 93, instaura que "*El Alcalde y los ordenadores de gasto, podrán hacer modificaciones presupuestales por Resolución a las apropiaciones incluidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio, sólo cuando no se modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo ni se trasladen recursos de una sección a otra, para lo cual debe contar con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal. En los Establecimientos Públicos, esta modificación se hará por Resolución o Acuerdo de la Junta o Consejo Directivo. Estos actos administrativos requieren para su validez el concepto favorable de la Secretaría de Hacienda - Oficina de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requiere además del concepto favorable de la Dirección de Planeación. Copia de estos actos será enviada a la Secretaría de Hacienda - Tesorería General del Municipio a fin de que se efectúen los ajustes en el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC*".

Que, mediante el Acuerdo No. 219 de 2024, aprobado por el Concejo Municipal de Chía, se adopta el Plan de Desarrollo para la vigencia 2024-2027."

Que, el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo No. 243 de 2025 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*" el cual fue modificado por los acuerdos No. 250, No. 252, No. 254 y No. 263 de 2026. En cumplimiento de las disposiciones de dichos acuerdos y conforme a la normatividad presupuestal aplicable se expidió el Decreto 356 del 2025, "*POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*", modificado por los Decreto No. 069 del 18 de marzo de 2026, No. 097 del 27 de abril de 2026, No. 144 del 24 de julio de 2026 , No. 175 del 27 de agosto de 2026 y 213 del 08 de octubre de 2026.

Que, el artículo 31 del Acuerdo 243 de 2025, establece: "*AJUSTE PRESUPUESTAL. Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación ni cuantía autorizada por el Concejo Municipal en el Acuerdo anual de presupuesto, mediante Decreto del Alcalde o resolución suscrita por los demás ordenadores de Gasto de los Órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio. (…)*"

Que, conforme con las normas mencionadas anteriormente, se requiere realizar una modificación de traslados dentro de los montos globales del presupuesto de la vigencia 2026, para atender prioridades en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024 - 2027, conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 8 de la Ley 819 de 2003 concordante con el artículo 92 y 93 del Acuerdo 035 de 2005.

Que, las Secretarías de Educación, Desarrollo Social, Planeación, Gobierno, General, la Dirección de Turismo y la Dirección de Cultura, han solicitado modificación al Presupuesto para la presente vigencia, mediante traslados presupuestales por un valor

total de **TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($ 3.332.854.506,77),** por cuanto los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para continuar con el normal funcionamiento de la Administración Municipal y cumplir con las metas trazadas en la vigencia 2026.

La Secretaría de Educación, acredita al Presupuesto General de Gastos del Municipio la suma de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 1.597.413.975.00),** los cuáles serán trasladados para cumplir a cabalidad con lo programado en los proyectos "Mejoramiento de la calidad y de la gestión Institucional Educativa en el municipio de Chía" y *"Implementación de estrategias y acciones que fomenten el acceso y permanencia a la educación superior en Chía"*, a las Metas No. 170, No. 176 y No. 184.

La Secretaría de Desarrollo Social, acredita al Presupuesto General de Gastos del Municipio la suma de **TRESCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($ 303.286.645,53),** los cuáles serán trasladados para cumplir a cabalidad con lo programado en los proyectos *"Fortalecimiento en el desarrollo integral de niños niñas adolescentes y jóvenes del Municipio de Chía", "Fortalecimiento en la atención integral de la población en desprotección social y/o familiar en el Municipio de Chía", "Implementación de garantías de protección de los derechos de la mujer y equidad de género (LGBTIQ+) en el Municipio de Chía", "Implementación y promoción de los espacios de participación juvenil en el municipio Chía" y "Dotación equipamiento y formulación de políticas públicas y programas sociales en el Municipio de Chía"* a las Metas No. 01, No. 011, No. 012, No. 014, No. 017 y No. 018.

La Secretaría de Planeación, acredita al Presupuesto General de Gastos del Municipio la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 75.689.567.00),** los cuáles serán trasladados para cumplir a cabalidad con lo programado en los proyectos *"Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y gestión territorial en el Municipio de Chía", "Fortalecimiento de los procedimientos de licenciamiento urbanístico, en el Municipio de Chía", "Mantenimiento del seguimiento de las empresas prestadoras de servicios públicos del municipio de Chía", "Fortalecimiento de los mecanismos de planificación para el desarrollo territorial del municipio de Chía"*, a las Metas No. 146, No. 147, No. 148, No. 156, No. 158, No. 159 y No. 166.

La Secretaría de Gobierno, acredita al Presupuesto General de Gastos del Municipio la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($ 48.422.212,92),** los cuáles serán trasladados para cumplir a cabalidad con lo programado en el proyecto *"Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía"* a la Meta No. 241.

La Secretaría General, acredita al Presupuesto General de Gastos del Municipio la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 230.000.000,00),** los cuáles serán trasladados para cumplir a cabalidad con lo programado en los rubros: *"Minerales; electricidad, gas y agua (pago servicio público de energía)", "Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing (adiciones contratos de seguros y arrendamiento)" y "Servicios para la comunidad, sociales y personales"*.

La Dirección de Turismo, acredita al Presupuesto General de Gastos del Municipio la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($ 5.485.390,32),** los cuáles

serán trasladados para cumplir a cabalidad con lo programado en el proyecto *"Fortalecimiento y desarrollo turístico del municipio de Chía"* a la Meta No. 90.

La Dirección de Cultura, acredita al Presupuesto General de Gastos del Municipio la suma de **MIL SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. ($ 1.072.556.716.00),** los cuáles serán trasladados para cumplir a cabalidad con lo programado en el proyecto *"Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía"*, a las Metas No. 201 y No. 203.

Que con los contracréditos anteriormente mencionados, se acreditan recursos al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio que no modifican los montos globales inicialmente aprobados en el presupuesto de la vigencia 2026, por la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($ 3.332.854.506,77)**, para cumplimiento de metas y programas que hacen parte del Plan de Desarrollo.

Que, al verificar el presupuesto en los sectores mencionados, se certifica que los recursos remanentes en los rubros afectados garantizan el normal funcionamiento de la entidad y que dicha modificación no compromete ni desfinancia el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. En este sentido, la modificación presupuestal se realiza en concordancia con los lineamientos y objetivos establecidos en dicho plan, asegurando una gestión eficiente y alineada con las metas del desarrollo municipal.

Que, la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP´S) No. 2026002541 del 06/10/2026; No. 2026002564 del 09/10/2026; No. 2026002582 del 14/10/2026; No. 2026002593, No. 2026002594 y No. 2026002595 del 15/10/2026; No. 2026002603 y No. 2026002604 del 19/10/2026, 2026002616 del 20/10/2026 y No. 2026002620 del 21/10/2026, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que, la Directora Financiera de la Secretaría de Hacienda emitió concepto favorable para la modificación de traslados al Presupuesto, durante el mes de septiembre de 2026 de conformidad con lo establecido en el parágrafo del Artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que, por su parte, la Secretaría de Planeación expidió los Conceptos Favorables No. 122, No. 130, No. 131, No. 132, No. 133, No. 134, No. 135, No. 136 de octubre de 2026 y el Certificado No. D.P.D.-097-2026 del 15 de octubre de 2026. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que, el COMFIS Municipal mediante Acta No. 026 de fecha 23 de octubre de 2026, aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que, en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTICULO 1°: Contracreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2026, recursos por la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($ 3.332.854.506,77),** según el siguiente detalle:

Código Rubro	Código Fuente	Nombre Rubro	Valor ContraCrédito
2		**PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS**	**3,332,854,506.77**
21		**Gastos de Funcionamiento**	**230,000,000.00**
213		**SECCION 03 - NIVEL CENTRAL**	**230,000,000.00**
2131		**DESPACHO DEL ALCALDE**	**223,000,000.00**
21312.1		Funcionamiento	223,000,000.00
21312.1.1		Gastos de personal	30,000,000.00
21312.1.1.01		Planta de personal permanente	30,000,000.00
21312.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario	30,000,000.00
21312.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes	30,000,000.00
21312.1.1.01.01.001.01		Sueldo básico	30,000,000.00
21312.1.1.01.01.001.01	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	30,000,000.00
21312.1.2		Adquisición de bienes y servicios	193,000,000.00
21312.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	193,000,000.00
21312.1.2.02.02		Adquisición de servicios	193,000,000.00
21312.1.2.02.02.006		Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	193,000,000.00
21312.1.2.02.02.006	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	193,000,000.00
2132		**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**	**7,000,000.00**
21322.1		Funcionamiento	7,000,000.00
21322.1.1		Gastos de personal	7,000,000.00
21322.1.1.01		Planta de personal permanente	7,000,000.00
21322.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario	7,000,000.00
21322.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes	7,000,000.00
21322.1.1.01.01.001.01		Sueldo básico	7,000,000.00
21322.1.1.01.01.001.01	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	7,000,000.00
23		**Gastos Inversión**	**3,102,854,506.77**
231		**Administración Central**	**3,102,854,506.77**
23101		**Secretaría de Desarrollo social**	**303,286,645.53**
2310141		Sector: Inclusión social y reconciliación	34,200,000.00
231014103		Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	34,200,000.00
2310141032024251750059		Proyecto: Fortalecimiento de las condiciones socioeconómicas de las familias en condición de vulnerabilidad del municipio de Chía	34,200,000.00
231014103202425175005905 2		Producto: Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	34,200,000.00
231014103202425175005905 22.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	34,200,000.00
231014103202425175005905 22.3.2.02.02.009	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	34,200,000.00
2310145		Sector: Gobierno territorial	269,086,645.53
231014502		Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	50,000,000.00
2310145022024251750066		Proyecto: Implementación y promoción de los espacios de participación juvenil en el municipio Chía	50,000,000.00
231014502202425175006600 1		Producto: Servicio de promoción a la participación ciudadana	50,000,000.00
231014502202425175006600 12.3.2.02.02.008		CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	50,000,000.00
231014502202425175006600 12.3.2.02.02.008	1301	R.B. Libre Destinación	50,000,000.00
231014599		Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	219,086,645.53

Código Rubro	Código Fuente	Nombre Rubro	Valor ContraCrédito
2310145992024251750062		Proyecto: Dotación equipamiento y formulación de políticas públicas y programas sociales en el Municipio de Chía	219,086,645.53
23101459920242517500620162		Producto: Sedes mantenidas	219,086,645.53
23101459920242517500620162.3.2.02.02.005		CCPET: Construcción y Servicios de la construcción	219,086,645.53
23101459920242517500620162.3.2.02.02.005	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	219,086,645.53
23105		**Dirección de Turismo**	**5,485,390.32**
2310535		Sector: Comercio, industria y turismo	5,485,390.32
231053502		Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas	5,485,390.32
2310535022024251750011		Proyecto: Mantenimiento y/o adecuación de lugares de interés turístico en el municipio de Chía	390.32
23105350220242517500110862		Producto: Mirador turístico mantenido	390.32
23105350220242517500110862.3.2.02.02.008		CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	390.32
23105350220242517500110862.3.2.02.02.008	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	390.32
2310535022024251750012		Proyecto: Fortalecimiento y desarrollo turístico del municipio de Chía	5,485,000.00
23105350220242517500120452		Producto: Servicio de educación informal en asuntos turísticos	2,985,000.00
23105350220242517500120452.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	2,985,000.00
23105350220242517500120452.3.2.02.02.009	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	2,985,000.00
23105350220242517500120462		Producto: Servicio de promoción turística	2,500,000.00
23105350220242517500120462.3.2.02.02.008		CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2,500,000.00
23105350220242517500120462.3.2.02.02.008	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	2,500,000.00
23108		**Secretaría de Planeación**	**75,689,567.00**
2310804		Sector: Información estadística	14,214,000.00
231080401		Programa: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	14,214,000.00
23108040120242517500 68		Proyecto: Fortalecimiento en la recolección, consolidación y análisis de la información estadística, geográfica y predial del Municipio de Chía	14,214,000.00
231080401202425175006 8102		Producto: Servicio de información implementado	14,214,000.00
23108040120242517500681022.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	14,214,000.00
23108040120242517500681022.3.2.02.02.009	1514	Rtos Fros ingresos corrientes de libre destinación	14,214,000.00
2310821		Sector: Minas y Energía	45,471,567.00
231082105		Programa: Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	45,471,567.00
2310821052024251750025		Proyecto: Formulación de los estudios y diseños para la implementación de un sistema de iluminación con energía solar fotovoltaica como una media de mitigación al cambio climático en el municipio de Chía	45,471,567.00
231082105202425175002 5017		Producto: Estudios de pre inversión	45,471,567.00
23108210520242517500250172.3.2.02.02.008		CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	45,471,567.00
23108210520242517500250172.3.2.02.02.008	1514	Rtos Fros ingresos corrientes de libre destinación	45,471,567.00
2310845		Sector: Gobierno territorial	16,004,000.00
231084599		Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	16,004,000.00
2310845992024251750069		Proyecto: Incremento del Registro de Hogares en el Sisbén IV para Facilitar el Acceso a Programas Sociales en el municipio de Chía	16,004,000.00
23108459920242517500690 33		Producto: Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	16,004,000.00

Código Rubro	Código Fuente	Nombre Rubro	Valor ContraCrédito
2310845992024251750069033 2.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	16,004,000.00
2310845992024251750069033 2.3.2.02.02.009	1514	Rtos Fros ingresos corrientes de libre destinación	16,004,000.00
23109		**Secretaría de Educación**	**1,597,413,975.00**
2310922		Sector: Educación	1,597,413,975.00
231092201		Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	1,597,413,975.00
2310922012024251750008		Proyecto: Mantenimiento y conservación de la planta física de las instituciones educativas oficiales en el Municipio de Chía	166,499,190.00
23109220120242517500806 2		Producto: Infraestructura educativa mantenida	166,499,190.00
2310922012024251750008062 2.3.2.02.02.008		CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	166,032,523.00
2310922012024251750008062 2.3.2.02.02.008	21604	SGP propósito general libre inversión (otros sectores)	166,032,523.00
2310922012024251750008062 2.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	466,667.00
2310922012024251750008062 2.3.2.02.02.009	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	466,667.00
2310922012024251750013		Proyecto: Mejoramiento de la calidad y de la gestión Institucional Educativa en el municipio de Chía	1,430,914,785.00
23109220120242517500130 17		Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	113,839,500.00
2310922012024251750013017 2.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	113,839,500.00
2310922012024251750013017 2.3.2.02.02.009	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	113,839,500.00
23109220120242517500130 28		Producto: Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	26,460,000.00
2310922012024251750013028 2.3.2.02.02.008		CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	26,460,000.00
2310922012024251750013028 2.3.2.02.02.008	21604	SGP propósito general libre inversión (otros sectores)	26,460,000.00
23109220120242517500130 34		Producto: Servicio educativos de promoción del bilingüismo	375,975.00
2310922012024251750013034 2.3.2.02.02.007		CCPET: Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	375,975.00
2310922012024251750013034 2.3.2.02.02.007	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	375,975.00
23109220120242517500130 38		Producto: Servicio de docencia escolar	1,097,464,310.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01		CCPET: Planta de personal permanente	1,097,464,310.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.01		CCPET: Factores constitutivos de salario	960,245,410.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.01.001		CCPET: Factores salariales comunes	960,245,410.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.01.001.01		CCPET: Sueldo básico	871,349,332.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.01.001.01.01		Sueldo básico docentes	832,419,148.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.01.001.01.01	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	180,000,000.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.01.001.01.01	21204	SGP Educación- prestación de servicios S.S.F	652,419,148.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.01.001.01.02		Sueldo Básico Directivos Docentes	38,930,184.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.01.001.01.02	21204	SGP Educación- prestación de servicios S.S.F	38,930,184.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.01.001.02		CCPET: Horas extras, dominicales, festivos y recargos	88,896,078.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.01.001.02.01		Horas Extras, dominicales, festivos y recargos Docentes	86,434,881.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.01.001.02.01	21204	SGP Educación- prestación de servicios S.S.F	86,434,881.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.01.001.02.02		Horas Extras, dominicales, festivos y recargos Directivos Docentes	2,461,197.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.01.001.02.02	21204	SGP Educación- prestación de servicios S.S.F	2,461,197.00

Código Rubro	Código Fuente	Nombre Rubro	Valor ContraCrédito
2310922012024251750013038 2.3.1.01.02		CCPET: Contribuciones inherentes a la nómina	137,218,900.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.02.002		CCPET: Aportes a la seguridad social en salud	72,902,694.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.02.002.02		Aportes a la seguridad social en salud Directivos Docentes	72,902,694.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.02.002.02	21204	SGP Educación- prestación de servicios S.S.F	72,902,694.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.02.003		CCPET: Aportes de cesantías	64,316,206.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.02.003.02		Aportes de Cesantías Directivos Docentes	64,316,206.00
2310922012024251750013038 2.3.1.01.02.003.02	21204	SGP Educación- prestación de servicios S.S.F	64,316,206.00
231092201202425175001307 1		Producto: Servicio educativo	169,500,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01		CCPET: Planta de personal permanente	160,300,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01		CCPET: Factores constitutivos de salario	37,500,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01.001		CCPET: Factores salariales comunes	37,500,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01.001.02		CCPET: Horas extras, dominicales, festivos y recargos	3,500,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01.001.02	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	3,500,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01.001.08		CCPET: Prestaciones sociales	34,000,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01.001.08.01		CCPET: Prima de navidad	3,000,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01.001.08.01	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	3,000,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01.001.08.02		CCPET: Prima de vacaciones	31,000,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01.001.08.02	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	31,000,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.02		CCPET: Contribuciones inherentes a la nómina	24,000,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.02.002		CCPET: Aportes a la seguridad social en salud	6,000,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.02.002	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	6,000,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.02.005		CCPET: Aportes generales al sistema de riesgos laborales	6,000,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.02.005	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	6,000,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.02.007		CCPET: Aportes al SENA	6,000,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.02.007	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	6,000,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.02.008		CCPET: Aportes a la ESAP	6,000,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.02.008	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	6,000,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.03		CCPET: Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	98,800,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.03.001		CCPET: Prestaciones sociales	98,800,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.03.001.01		CCPET: Vacaciones	92,800,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.03.001.01	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	92,800,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.03.001.03		CCPET: Bonificación especial de recreación	6,000,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.03.001.03	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	6,000,000.00
2310922012024251750013071 2.3.2.02.02.008		CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	9,200,000.00
2310922012024251750013071 2.3.2.02.02.008	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	9,200,000.00
231092201202425175001307 2		Producto: Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media	23,275,000.00
2310922012024251750013072 2.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	23,275,000.00
2310922012024251750013072 2.3.2.02.02.009	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	23,275,000.00
23111		**Dirección de Cultura**	**1,072,556,716.00**
2311133		Sector: Cultura	1,072,556,716.00
231113301		Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1,072,556,716.00
2311133012024251750043		Proyecto: Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía	1,072,556,716.00
23111330120242517500430 54		Producto: Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	1,000,000,000.00

Código Rubro	Código Fuente	Nombre Rubro	Valor ContraCrédito
2311133012024251750043087		Producto: Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	72,556,716.00
2311133012024251750043087		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	72,556,716.00
2311133012024251750043087	1228	Otros recursos Fondo de Cultura	72,556,716.00
23112		**Secretaría de Gobierno**	**48,422,212.92**
2311245		Sector: Gobierno territorial	48,422,212.92
231124501		Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	32,012,545.92
23112450120242517500490292.3.2.02.02.008		Proyecto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía	32,012,545.92
23112450120242517500490292.3.2.02.02.008		Producto: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	32,012,545.92
23112450120242517500490292.3.2.02.02.008		CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2,306,641.00
23112450120242517500490292.3.2.02.02.008	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	2,306,641.00
23112450120242517500490292.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	29,705,904.92
23112450120242517500490292.3.2.02.02.009	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	29,705,904.92
231124502		Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	16,409,667.00
231124502202424517500520222.3.2.02.02.009		Proyecto: Mejoramiento en los procesos organizacionales de la población diferencial del municipio de Chía	15,948,750.00
231124502202424517500520222.3.2.02.02.009		Producto: Servicio de asistencia técnica	15,948,750.00
231124502202424517500520222.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	15,948,750.00
231124502202424517500520222.3.2.02.02.009	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	15,948,750.00
231124502202424517500540222.3.2.02.02.008		Proyecto: Fortalecimiento del control y el buen uso del espacio público del municipio de Chía	460,917.00
231124502202424517500540222.3.2.02.02.008		Producto: Servicio de asistencia técnica	460,917.00
231124502202424517500540222.3.2.02.02.008		CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	406,667.00
231124502202424517500540222.3.2.02.02.008	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	406,667.00
231124502202424517500540222.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	54,250.00
231124502202424517500540222.3.2.02.02.009	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	54,250.00

ARTICULO 2°: Acreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2026, recursos por la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($ 3.332.854.506,77)**, según el siguiente detalle:

Código Rubro	Fuente	Nombre Rubro	Valor Crédito
2		**PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS**	**3,332,854,506.77**
21		**Gastos de Funcionamiento**	**230,000,000.00**
213		**SECCION 03 - NIVEL CENTRAL**	**230,000,000.00**
2131		**DESPACHO DEL ALCALDE**	**223,000,000.00**
21312.1		Funcionamiento	223,000,000.00
21312.1.1		Gastos de personal	30,000,000.00

Código Rubro	Fuente	Nombre Rubro	Valor Crédito
21312.1.1.01		Planta de personal permanente	30,000,000.00
21312.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario	30,000,000.00
21312.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes	30,000,000.00
21312.1.1.01.01.001.07		Bonificación por servicios prestados	30,000,000.00
21312.1.1.01.01.001.07	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	30,000,000.00
21312.1.2		Adquisición de bienes y servicios	193,000,000.00
21312.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	193,000,000.00
21312.1.2.02.01		Materiales y suministros	25,000,000.00
21312.1.2.02.01.001		Minerales; electricidad, gas y agua	25,000,000.00
21312.1.2.02.01.001	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	25,000,000.00
21312.1.2.02.02		Adquisición de servicios	168,000,000.00
21312.1.2.02.02.007		Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	46,800,000.00
21312.1.2.02.02.007	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	46,800,000.00
21312.1.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	121,200,000.00
21312.1.2.02.02.009	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	121,200,000.00
2132		**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**	**7,000,000.00**
21322.1		Funcionamiento	7,000,000.00
21322.1.1		Gastos de personal	7,000,000.00
21322.1.1.01		Planta de personal permanente	7,000,000.00
21322.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario	7,000,000.00
21322.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes	7,000,000.00
21322.1.1.01.01.001.07		Bonificación por servicios prestados	7,000,000.00
21322.1.1.01.01.001.07	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	7,000,000.00
23		**Gastos Inversión**	**3,102,854,506.77**
231		**Administración Central**	**3,102,854,506.77**
23101		**Secretaría de Desarrollo social**	**303,286,645.53**
2310141		Sector: Inclusión social y reconciliación	30,200,000.00
231014102		Programa: Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	9,712,000.00
2310141022024251750060		Proyecto: Fortalecimiento en el desarrollo integral de niños niñas adolescentes y jóvenes del Municipio de Chía	9,712,000.00
23101410220242517500600001		Producto: Servicio de atención integral a la primera infancia	9,712,000.00
23101410220242517500600012.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	9,712,000.00
23101410220242517500600012.3.2.02.02.009	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	9,712,000.00
231014104		Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	20,488,000.00
23101410420242517500610		Proyecto: Fortalecimiento en la atención integral de la población en desprotección social yo familiar en el Municipio de Chía	20,488,000.00
23101410420242517500610008		Producto: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	4,075,000.00
23101410420242517500610082.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	4,075,000.00
23101410420242517500610082.3.2.02.02.009	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	4,075,000.00
23101410420242517500610020		Producto: Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	16,413,000.00
23101410420242517500610202.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	16,413,000.00
23101410420242517500610202.3.2.02.02.009	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	16,413,000.00
2310145		Sector: Gobierno territorial	273,086,645.53

Código Rubro	Fuente	Nombre Rubro	Valor Crédito
231014502		Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	54,000,000.00
2310145022024251750063		Proyecto: Implementación de garantías de protección de los derechos de la mujer y equidad de género (LGBTIQ+) en el Municipio de Chía	4,000,000.00
23101450220242517500630382		Producto: Servicio de promoción de la garantía de derechos	4,000,000.00
23101450220242517500630382.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	4,000,000.00
23101450220242517500630382.3.2.02.02.009	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	4,000,000.00
2310145022024251750066		Proyecto: Implementación y promoción de los espacios de participación juvenil en el municipio Chía	50,000,000.00
23101450220242517500660001		Producto: Servicio de promoción a la participación ciudadana	50,000,000.00
23101450220242517500660012.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	50,000,000.00
23101450220242517500660012.3.2.02.02.009	1301	R.B. Libre Destinación	50,000,000.00
231014599		Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	219,086,645.53
2310145992024251750062		Proyecto: Dotación equipamiento y formulación de políticas públicas y programas sociales en el Municipio de Chía	219,086,645.53
23101459920242517500620342		Producto: Sedes dotadas	219,086,645.53
23101459920242517500620342.3.2.02.01.003		CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	219,086,645.53
23101459920242517500620342.3.2.02.01.003	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	219,086,645.53
23105		**Dirección de Turismo**	**5,485,390.32**
2310535		Sector: Comercio, industria y turismo	5,485,390.32
231053502		Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas	5,485,390.32
23105350220242517500120462		Proyecto: Fortalecimiento y desarrollo turístico del municipio de Chía	5,485,390.32
23105350220242517500120462		Producto: Servicio de promoción turística	5,485,390.32
23105350220242517500120462.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	5,485,390.32
23105350220242517500120462.3.2.02.02.009	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	2,500,000.00
23105350220242517500120462.3.2.02.02.009	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	2,985,390.32
23108		**Secretaría de Planeación**	**75,689,567.00**
2310840		Sector: Vivienda, ciudad y territorio	30,446,400.00
231084002		Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	30,446,400.00
2310840022024251750032		Proyecto: Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y gestión territorial en el Municipio de Chía	10,791,000.00
23108400220242517500320 16		Producto: Documentos de planeación	10,791,000.00
23108400220242517500320162.3.2.02.02.008		CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10,791,000.00
23108400220242517500320162.3.2.02.02.008	1514	Rtos. Fros. ingresos corrientes de libre destinación	10,791,000.00
2310840022024251750065		Proyecto: Fortalecimiento de los procedimientos de licenciamiento urbanístico, en el Municipio de Chía	19,655,400.00
23108400220242517500650 16		Producto: Documentos de planeación	19,655,400.00
23108400220242517500650162.3.2.02.02.008		CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	19,655,400.00
23108400220242517500650162.3.2.02.02.008	1514	Rtos Fros ingresos corrientes de libre destinación	19,655,400.00
2310845		Sector: Gobierno territorial	45,243,167.00
231084599		Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45,243,167.00

Código Rubro	Fuente	Nombre Rubro	Valor Crédito
2310845992024251750022		Proyecto: Mantenimiento del seguimiento de las empresas prestadoras de servicios públicos del municipio de Chía	8,904,000.00
23108459920242517500220282		Producto: Servicios de información actualizados	3,153,500.00
23108459920242517500220282.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	3,153,500.00
23108459920242517500220282.3.2.02.02.009	1514	Rtos Fros ingresos corrientes de libre destinación	3,153,500.00
23108459920242517500220292		Producto: Servicio de integración de la oferta pública	5,750,500.00
23108459920242517500220292.3.2.02.02.008		CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	5,750,500.00
23108459920242517500220292.3.2.02.02.008	1514	Rtos Fros ingresos corrientes de libre destinación	5,750,500.00
2310845992024251750034		Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos de planificación para el desarrollo territorial del municipio de Chía	36,339,167.00
23108459920242517500340001		Producto: Documentos de evaluación	2,684,867.00
23108459920242517500340012.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	2,684,867.00
23108459920242517500340012.3.2.02.02.009	1514	Rtos Fros ingresos corrientes de libre destinación	2,684,867.00
23108459920242517500340019		Producto: Documentos de planeación	33,654,300.00
23108459920242517500340192.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	33,654,300.00
23108459920242517500340192.3.2.02.02.009	1514	Rtos Fros ingresos corrientes de libre destinación	33,654,300.00
23109		**Secretaría de Educación**	**1,597,413,975.00**
2310922		Sector: Educación	1,597,413,975.00
231092201		Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	1,597,413,975.00
231092201202425175001 3		Proyecto: Mejoramiento de la calidad y de la gestión Institucional Educativa en el municipio de Chía	1,597,413,975.00
2310922012024251750013017		Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	23,275,000.00
23109220120242517500130172.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	23,275,000.00
23109220120242517500130172.3.2.02.02.009	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	23,275,000.00
2310922012024251750013029		Producto: Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	26,460,000.00
23109220120242517500130292.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	26,460,000.00
23109220120242517500130292.3.2.02.02.009	21604	SGP propósito general libre inversión (otros sectores)	26,460,000.00
2310922012024251750013038		Producto: Servicio de docencia escolar	917,464,310.00
23109220120242517500130382.3.1.01		CCPET: Planta de personal permanente	917,464,310.00
23109220120242517500130382.3.1.01.02		CCPET: Contribuciones inherentes a la nómina	917,464,310.00
23109220120242517500130382.3.1.01.02.002		CCPET: Aportes a la seguridad social en salud	500,000,000.00
23109220120242517500130382.3.1.01.02.002.01		Aportes a la seguridad social en salud Docentes	500,000,000.00
23109220120242517500130382.3.1.01.02.002.01	21204	SGP Educación- prestación de servicios S.S.F	500,000,000.00
23109220120242517500130382.3.1.01.02.003		CCPET: Aportes de cesantías	417,464,310.00
23109220120242517500130382.3.1.01.02.003.01		Aportes de Cesantías Docentes	417,464,310.00
23109220120242517500130382.3.1.01.02.003.01	21204	SGP Educación- prestación de servicios S.S.F	417,464,310.00
2310922012024251750013069		Producto: Infraestructura educativa dotada	113,839,500.00
23109220120242517500130692.3.2.02.01.003		CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	113,839,500.00
23109220120242517500130692.3.2.02.01.003	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	113,839,500.00
2310922012024251750013071		Producto: Servicio educativo	516,375,165.00

Código Rubro	Fuente	Nombre Rubro	Valor Crédito
2310922012024251750013071 2.3.1.01		CCPET: Planta de personal permanente	160,300,000.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01		CCPET: Factores constitutivos de salario	87,707,351.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01.001		CCPET: Factores salariales comunes	87,707,351.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01.001.01		CCPET: Sueldo básico	51,021,592.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01.001.01	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	51,021,592.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01.001.04		CCPET: Subsidio de alimentación	1,145,575.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01.001.04	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	1,145,575.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01.001.05		CCPET: Auxilio de transporte	25,116,119.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01.001.05	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	25,116,119.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01.001.07		CCPET: Bonificación por servicios prestados	10,424,065.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.01.001.07	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	10,424,065.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.02		CCPET: Contribuciones inherentes a la nómina	72,592,649.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.02.001		CCPET: Aportes a la seguridad social en pensiones	41,045,483.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.02.001	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	41,045,483.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.02.003		CCPET: Aportes de cesantías	29,070,882.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.02.003	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	29,070,882.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.02.004		CCPET: Aportes a cajas de compensación familiar	1,188,449.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.02.004	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	1,188,449.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.02.006		CCPET: Aportes al ICBF	1,287,835.00
2310922012024251750013071 2.3.1.01.02.006	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	1,287,835.00
2310922012024251750013071 2.3.2.02.02.008		CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	346,032,523.00
2310922012024251750013071 2.3.2.02.02.008	21202	SGP Educación- prestación de servicios C.S.F	180,000,000.00
2310922012024251750013071 2.3.2.02.02.008	21604	SGP propósito general libre inversión (otros sectores)	166,032,523.00
2310922012024251750013071 2.3.2.02.02.009		CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	10,042,642.00
2310922012024251750013071 2.3.2.02.02.009	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	10,042,642.00
23111		**Dirección de Cultura**	**1,072,556,716.00**
2311133		Sector: Cultura	1,072,556,716.00
231113301		Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1,072,556,716.00
2311133012024251750043		Proyecto: Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía	1,072,556,716.00
23111330120242517500430872.3.2.02.01.002		Producto: Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	72,556,716.00
23111330120242517500430872.3.2.02.01.002		CCPET: Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	72,556,716.00
23111330120242517500430872.3.2.02.01.002	1228	Otros recursos Fondo de Cultura	72,556,716.00
2311133012024251750043090		Producto: Centros culturales adecuados	1,000,000,000.00
23111330120242517500430902.3.2.02.02.005		CCPET: Construcción y Servicios de la construcción	1,000,000,000.00
23111330120242517500430902.3.2.02.02.005	1246	Destinación especifica escenarios culturales de las artes escénicas (ley 1493 de 2011)	80,759,116.97
23111330120242517500430902.3.2.02.02.005	1353	R.B. DESTINACION ESPECIFICA ESCENARIOS CULTURALES DE LAS ARTES ESCENICAS (Ley 1493 de 2011)	919,240,883.03
23112		**Secretaría de Gobierno**	**48,422,212.92**
2311245		Sector: Gobierno territorial	48,422,212.92
231124501		Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	48,422,212.92
2311245012024251750049		Proyecto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía	48,422,212.92

Código Rubro	Fuente	Nombre Rubro	Valor Crédito
2311245012024251750049029		Producto: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	48,422,212.92
2311245012024251750049029 2.3.2.02.02.006		CCPET: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	48,422,212.92
2311245012024251750049029 2.3.2.02.02.006	1101	Ingresos corrientes de libre destinación	48,422,212.92

ARTÍCULO 3°: La Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, efectuará los registros necesarios y realizará la modificación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la vigencia 2026, para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 4°: Publicar el presente Decreto conforme con lo establecido en el artículo 65 del CPACA en la página web de la Alcaldía de Chía: http://www.chia-cundinamarca.gov.co.

ARTÍCULO 5°: Por tratarse de un acto de carácter general, contra el presente no proceden recursos, de conformidad con lo previsto por el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 6°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Chía, a los veintisiete (27) días del mes de octubre dos mil veintiséis (2026).

LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Héctor Gómez Devia – P.U. Dirección Financiera
Revisó: M. Alejandra Velásquez Otálora - Directora Financiera
Aprobó: Oscar Harvey Rojas Carrillo – Secretario de Hacienda
Revisó: Luz Aurora Espinoza Tobar – Jefe Oficina Asesora Jurídica